

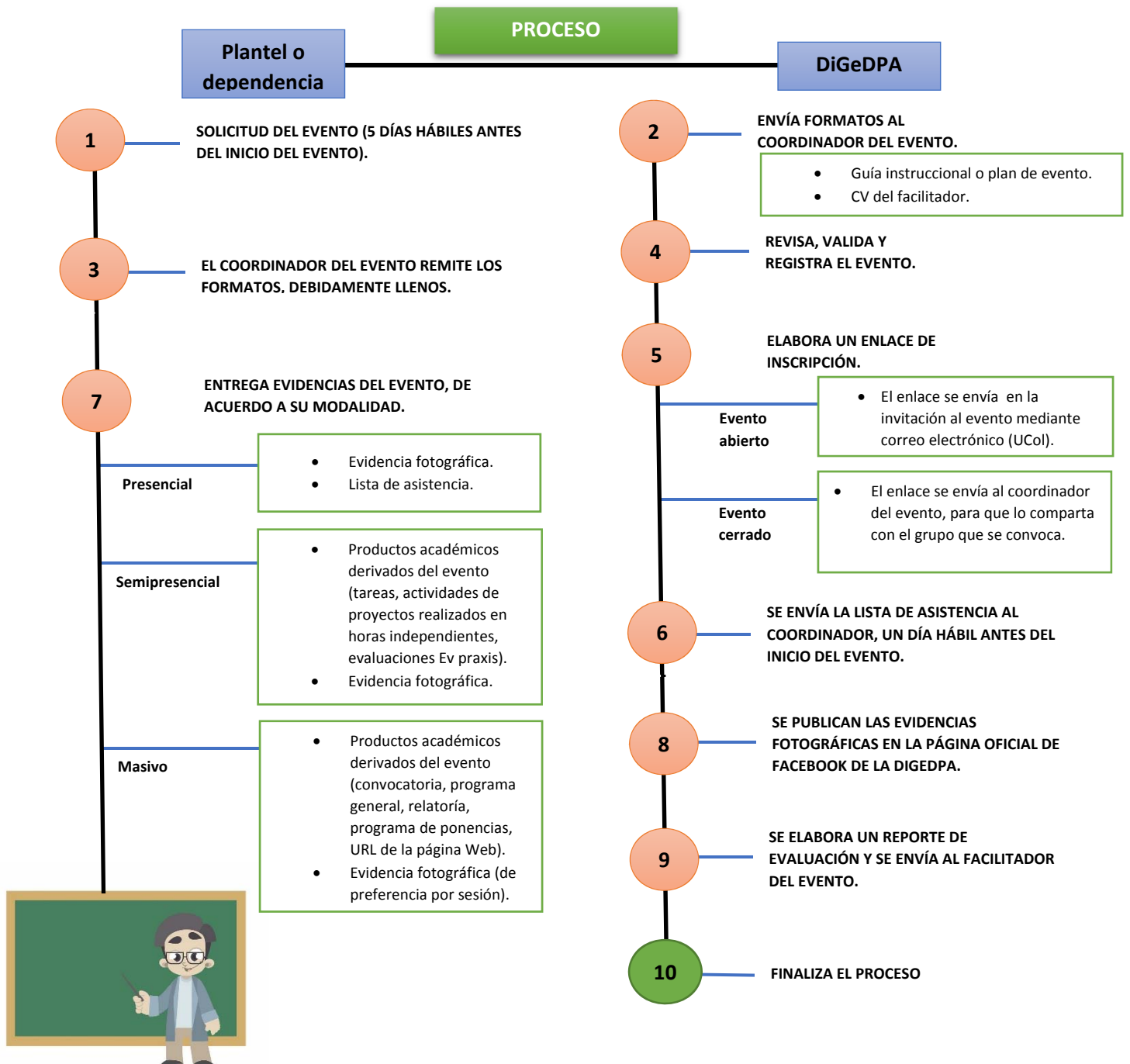


# UNIVERSIDAD DE COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA

› Buscar contribuir al desarrollo profesional universitario, mediante la realización de acciones formativas, presenciales y virtuales.

› Alta de cursos ante la DiGeDPA



### DATOS DE CONTACTO

UNIDAD DE FORMACIÓN DOCENTE

AV. UNIVERSIDAD No. 333 • COL. LAS VÍBORAS • C.P. 28040 • COLIMA, COL., MÉXICO  
CORREO: digedpa@ucol.mx • TELÉFONO: (+52) 312 316 1108 • EXTENSIÓN: 37905 Y 37912



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA

**Para dar mayor claridad al diagrama anterior, enseguida se señalan algunas precisiones:**

- ❖ La DiGeDPA clasifica como **presencial** a todo aquél evento formativo que cuenta con la presencia física del facilitador durante su realización. En la guía instruccional se especifican las horas teóricas y prácticas, así como las horas de trabajo independiente, que deben representar **un máximo del 25% del total de horas del evento presencial**. (Se toma como referencia lo establecido en los *Lineamientos para el diseño, implementación y evaluación de planes de estudio*, Art. 23, inciso 2)
- ❖ Se considera un evento **semipresencial o en línea** cuando el porcentaje de horas de trabajo independiente es mayor al 25% del total de horas del evento. Por la naturaleza de esta modalidad, se estima la utilización de un espacio virtual que contenga la programación de actividades diversas y el seguimiento que se proporcionará al participante durante el trabajo independiente.
- ❖ Como eventos **masivos** se consideran los siguientes: conferencia, seminario, congreso, coloquio, panel, foro, encuentro o charla).
- ❖ El área de Formación Académica de la DiGeDPA considera como grupo de atención al personal académico de la institución. Los eventos que NO son dirigidos a esta población deberán registrarse en la Dirección General de Educación Continua (por ejemplo, cuando se registran estudiantes en el evento formativo).
- ❖ Una vez concluido el evento, el coordinador de éste deberá enviar al área de formación académica la lista de asistencia debidamente firmada y sellada, sea de manera impresa o en archivo electrónico, dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles. Esto permitirá hacer más eficiente el proceso de evaluación del evento y la emisión de constancias.
- ❖ Las constancias emitidas por la DiGeDPA tienen valor curricular y se entregan en formato electrónico al participante que cumpla con los siguientes requisitos:
  - 1) Cumplir con el 80% de asistencia.
  - 2) Acreditar el evento de acuerdo a los criterios establecidos por el facilitador.
  - 3) Realizar la evaluación del evento en un plazo no mayor a seis días hábiles a partir del envío del formulario a los participantes.
- ❖ La expedición de constancias para facilitadores queda sujeta a las condiciones siguientes:
  - 1) Se entrega constancia por la duración total del evento cuando el número de facilitadores no es mayor de dos.

El facilitador recibe constancia del evento por la duración total de horas señalada en la guía instruccional. Este criterio aplica cuando son 1 o 2 facilitadores. (p. e. si la duración del evento es de 20 hrs. la constancia para cada uno de los facilitadores validará 20 hrs.)

DATOS DE CONTACTO

UNIDAD DE FORMACIÓN DOCENTE

AV. UNIVERSIDAD No. 333 • COL. LAS VÍBORAS • C.P. 28040 • COLIMA, COL., MÉXICO

CORREO: [digedpa@ucol.mx](mailto:digedpa@ucol.mx) • TELÉFONO: (+52) 312 316 1108 • EXTENSIÓN: 37905 Y 37912



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA

- 2) En caso de ser más de dos facilitadores, la constancia emitida para cada uno avalará una fracción del total de horas del evento, de acuerdo a la distribución de horas establecida previamente. Esta distribución debe informarse al personal del área de formación académica antes del inicio del evento, para la consecuente emisión de constancias. (p.e. En un curso taller con duración de 15 hrs. y con tres facilitadores, la constancia para cada uno será de 5 hrs. o bien, con la distribución que previamente se informe, siempre y cuando se divida el total de horas entre el no. de facilitadores).

#### DATOS DE CONTACTO

UNIDAD DE FORMACIÓN DOCENTE

AV. UNIVERSIDAD No. 333 • COL. LAS VÍBORAS • C.P. 28040 • COLIMA, COL., MÉXICO  
CORREO: [digedpa@ucol.mx](mailto:digedpa@ucol.mx) • TELÉFONO: (+52) 312 316 1108 • EXTENSIÓN: 37905 Y 37912